

# ANEXO HITOS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN E INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN (CHPC)

**COMPONENTE: 18 Renovación y ampliación de capacidades del Sistema Nacional de Salud**  
**INVERSIÓN: I1 Plan de inversión en equipos de alta tecnología del SNS. Plan INVEAT**

ENTIDAD GESTORA: Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

ÓRGANO GESTOR: Subsecretaria

ÓRGANO GESTOR DEPENDIENTE: Gerencia del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón

## INTRODUCCIÓN

HITOS Y OBJETIVOS CID

HITOS Y OBJETIVOS OA

HITOS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN E INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL SNS

HITOS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN E INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

### OBJETIVO 1

Indicador 1 Licitación

Indicador 2 Adjudicación

Indicador 3 Infraestructuras

Indicador 4 Instalación

Indicador 5 Puesta en marcha

### OBJETIVO 2

Indicador 1 Aceleradores Lineales de Partículas (ALP)

Indicador 2: Tomografía Computarizada (TC)

Indicador 4: Gamma Cámaras (SPECT-TC)

Indicador 5: Tomografía Computarizada de Planificación (TC PLAN)

## SUBPROGRAMAS Y ACTUACIONES

Subprogramas

Actuaciones

## INTRODUCCIÓN

El **REGLAMENTO (UE) 2021/241 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO** de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, estipula que por razones de eficiencia y simplificación de la gestión financiera del Mecanismo, la ayuda financiera de la Unión a los planes de recuperación y resiliencia debe adoptar la forma de una financiación basada en el logro de resultados medidos por referencia a los hitos y objetivos indicados en los planes de recuperación y resiliencia aprobados.

La liberación de los fondos en el marco del Mecanismo depende del cumplimiento satisfactorio de los hitos y objetivos que figuren en los planes de recuperación y resiliencia. Antes de que la Comisión adopte la decisión de autorizar el desembolso de la contribución financiera, debe pedir el dictamen del Comité Económico y Financiero sobre el cumplimiento satisfactorio de los hitos y objetivos conforme a la evaluación preliminar de la Comisión.

Por ello, define, en apartado 4 del artículo 2, los hitos y objetivos como las medidas de progresión hacia la consecución de una reforma o una inversión, considerándose que los hitos constituyen logros cualitativos y los objetivos constituyen logros cuantitativos.

La **Orden HFP/1030/2021**, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, estipula en su artículo 2. 2 los principios o criterios específicos, de obligatoria consideración en la planificación y ejecución de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y por lo tanto transversales en el conjunto del Plan, entre otros, el concepto de hito y objetivo, así como los criterios para su seguimiento y acreditación del resultado.

El Artículo 3. Concepto de hito y objetivo, criterios para su seguimiento y acreditación del Resultado dice lo siguiente:

*“1. La estructura de hitos y objetivos de cada componente vendrá determinada por la descripción de la medida en el CID y los «milestones and targets» (M&T) incluidos en el anexo al CID, así como por cualquier especificación de los M&T reflejada en el Operational Arrangement (OA), y tomará en consideración los proyectos y subproyectos a desarrollar por los órganos que participan en la gestión. Los hitos y objetivos son metas a alcanzar en momentos determinados del tiempo y permiten verificar que las Medidas, Proyectos, Subproyectos o Líneas de acción logran la finalidad o los resultados para los que se definieron. Para cumplir su función, los hitos y objetivos tienen asociados indicadores, cualitativos o cuantitativos, que miden su progreso y determinan su cumplimiento.”*

Asimismo, especifica los tipos de hitos y objetivos y su definición, medición y justificación por los responsables, en cada caso.

## HITOS Y OBJETIVOS CID

*Anexo a la Propuesta de la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España.16.6.21*

Nº	Hito /Objetivo	Nombre	Indicadores cuantitativos (Hitos)	Indicadores cuantitativos (Objetivos)					Descripción de cada Hito y Objetivo
				Udad	Bas e	Meta	Trim.	Año	
278	Hito	Aprobación del plan de inversión en equipos y distribución de fondos	Aprobación por el Consejo Interterritorial				T4	2021	Aprobación por el Consejo Interterritorial del plan y de la distribución de fondos, estableciendo mecanismos para la concesión de ayudas por valor de 796.100.000 €
279	Objetivo	Instalación, renovación y ampliación de equipos		Nº	0	750	T4	2023	Puesta en funcionamiento de al menos 750 nuevos equipos mediante renovaciones, ampliaciones o nuevas instalaciones en todo el país

## HITOS Y OBJETIVOS OA

*ANNEX I Commission Decision approving the Operational Arrangements between the Commission and Spain pursuant to the regulation (EU) 2021/241)*

### MILESTONES, TARGETS AND RELATED INDICATORS – NON – REPAYABLE SUPPORT

N	M/T	Name	Qualitative indicators (for targets)			Date for completion		Responsibility for reporting and implementation	Verification mechanism	Milestone or Target description
			Unit	Base	Goal	Q	Y			
278	M	Approval of the equipment investment plan and distribution of funds				Q4	2021	(MSAN) Ministry of Health	(1)	Approval by the Consejo Interterritorial of the plan and distribution of funds, setting out mechanisms for the award of EUR 796 100 000 of grants.
279	T	Installation/renewal/expansion of equipment devices	Number	0	750	Q4	2023		(2)	Put in operation at least 750 new equipment devices through renewals, extensions or new installations throughout the country.

(1) Summary document duly justifying how the milestone (including the relevant elements of the milestone, as listed in the description of milestone and of the corresponding measure in the CID annex) was satisfactorily fulfilled.

This document shall include as an annex the following documentary evidence:

- copy of the equipment investment plan;
- copy of the minutes of the Interterritorial Council including the approval of the equipment investment plan and distribution of fund and the set out of mechanisms for the award of EUR 796 100 000 of grants;
- copy of the official document including details on the distribution of funds and the mechanisms for the award of grants approved by the Consejo Interterritorial, including justification of how the mechanisms for the award of grants shall help reduce inter-regional differences in terms of the number per million inhabitants; and
- types of equipment envisaged in the investment plan

(2) Summary document duly justifying how the target (including the relevant elements of the target, as listed in the description of target and of the corresponding measure in the CID annex) was satisfactorily fulfilled, with appropriate links to or copies of the document(s) mentioned in the summary document.

This summary document shall include as an annex

- a spreadsheet with the following information; detailed list of the new equipment devices renewed, extended or fully installed, including type, location and administration in charge and official references of the certificates, issued in line with national legislation or internal procedures, certifying that they have been put in operation;
- stock of equipment per region in Feb 2019 and by the completion date in terms of the number per million inhabitants. On the basis of a sample to be selected by the Commission, the following documentary evidence shall be submitted for each of the units (certificates) selected: copy of the certificates issued in line with national legislation or internal procedures, certifying that new equipment has been put in operation including details on its type and location.

*ANNEX II Commission Decision approving the Operational Arrangements between the Commission and Spain pursuant to the regulation (EU) 2021/241)*

### ARRANGEMENTS AND TIMETABLE FOR MONITORING

N	M/T	Name	Qualitative indicators (for milestones)	Qualitative indicators (for targets)			Date for completion	
				Unit	Base	Goal	Q	Y
279.1		Purchase of equipment devices		Number	0	563	Q4	2022
279	T	Installation/renewal/expansion of equipment devices		Number	0	750	Q4	2023

## HITOS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN E INDICADORES DE SEGUIMIENTO. SERVICIO NACIONAL DE SALUD

*Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. 30 de junio de 2021. Acta 222*

OBJETIVOS	INDICADOR	META	PLAZO MÁXIMO
Reducir la obsolescencia del parque tecnológico de equipos de alta tecnología del SNS, garantizando la renovación del 100% de los equipos(1) que tienen 12 o más años(2), y adicionalmente, de los aceleradores lineales y TC de 10-11 años, en línea con las recomendaciones de las SSCC.	% de equipos de 12 o más años (de más de 10 años en el caso de aceleradores lineales y TC) instalados y puestos en funcionamiento respecto a los elegidos como financiables	≥95%	Septiembre 2023
Elevar como mínimo un 15%, la tasa media de densidad de equipos de alta tecnología por 100.000 habitantes, con objeto de mejorar la equidad en el acceso en todo el territorio nacional, acercar el servicio a los/las pacientes y situar al SNS, de forma progresiva, en la media europea	Tasa media de densidad de los equipos objeto del Plan por 100.000 habitantes	≥15%	Septiembre 2023
<b>Para verificar que la ejecución del Plan se realiza conforme a lo previsto se establecen, inicialmente, los siguientes indicadores de seguimiento:</b>			
Realizar las adquisiciones en tiempo y forma	% de equipos licitados respecto a los elegidos como financiables	100%	Segundo cuatrimestre 2022
	% de equipos adjudicados respecto a los elegidos como financiables	100%	Tercer cuatrimestre 2022

*(1) Instalados en centros de titularidad y gestión pública y siendo de explotación pública.*

*(2) Con objeto de identificar la intervención más eficiente, en términos de sostenibilidad y medioambiente, para las resonancias magnéticas se han establecido criterios de renovación que permiten considerar la influencia del upgrade*

## HITOS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN E INDICADORES DE SEGUIMIENTO. COMUNITAT VALENCIANA

El objetivo principal del Plan INVEAT es incrementar la supervivencia global y la calidad de vida de las personas mediante el diagnóstico de enfermedades en estadios tempranos, posibilitando la intervención terapéutica rápida, con especial atención a las patologías de mayor impacto sanitario, presente y futuro, del SNS, como son las enfermedades crónicas, las enfermedades oncológicas, las enfermedades raras y las enfermedades neurológicas. Todo ello, consolidando la equidad en el acceso a la alta tecnología y mejorando la calidad asistencial y la seguridad de pacientes y profesionales.

De acuerdo con la Orden HPF/1030/2021 de 29 de septiembre, en el Anexo I, se detalla:

Órgano gestor: Órgano que en el ámbito de la Entidad ejecutora es responsable de la elaboración, firma y tramitación del Informe de gestión del Proyecto o Subproyecto. El Órgano gestor firmará también los Informes de previsiones y los Certificados de cumplimiento de los hitos y objetivos críticos y no críticos del Subproyecto. En el ámbito de las Administraciones Autonómicas el titular del órgano que desempeñe funciones análogas a las de Subsecretario en la correspondiente Consejería o equivalente. Adicionalmente, será responsable de elaborar la planificación operativa y de suministrar la información de previsión, seguimiento y cumplimiento de los distintos elementos del Subproyecto.

En el caso de las ayudas MRR, la función de órgano gestor en Consorcio Hospitalarios Provincial de Castellón le corresponde a la Gerencia, y como tal debe definir los mecanismos de control adecuados que justifiquen el cumplimiento de los hitos y objetivos establecidos para el proyecto por el Ministerio, así como los hitos y objetivos de gestión, del subproyecto que le corresponde ejecutar a esta Entidad.

Los objetivos específicos que se persiguen con la aplicación del Plan INVEAT en la Comunidad Valenciana son:

**Objetivo 1.-** Reducir la obsolescencia del parque tecnológico de equipos de alta tecnología de la Comunidad, garantizando la renovación del 100% de los equipos que tienen 12 o más años, y adicionalmente, de los aceleradores lineales (ALP) y equipos de Tomografía Computerizada (TC) de 10-11 años.

**Objetivo 2.** Elevar como mínimo un 15%, la tasa media de densidad de equipos de alta tecnología por 100.000 habitantes, con objeto de mejorar la equidad en el acceso en todo el territorio nacional, acercar el servicio a los/las pacientes y situar al SNS, de forma progresiva, en la media europea.

Todo ello con el estricto cumplimiento de las directrices fijadas en la Orden HPF/1030/2021 de 29 de septiembre que dice, en su artículo 3.3 y siguientes:

*“...la Entidad ejecutora del Proyecto será la responsable de validar la desagregación de los Hitos y Objetivos Críticos y No Críticos del Proyecto en los Hitos y Objetivos Críticos y No Críticos de los Subproyectos.*

*Igualmente, para aquellos Subproyectos para los que se establezca una descomposición en un nivel inferior de Subproyectos, la Entidad ejecutora del Subproyecto de nivel superior será la responsable de validar la desagregación de los Hitos y Objetivos Críticos y No Críticos de su competencia en los Hitos y Objetivos Críticos y No Críticos de los Subproyectos de nivel inferior.*

*Las Entidades ejecutoras serán las responsables de establecer el resto de Hitos y Objetivos de Gestión del Proyecto o Subproyecto de su competencia.*

*4. La Autoridad Responsable coordinará con las Entidades decisoras y la Entidades ejecutoras la definición de Hitos y Objetivos de Gestión.*

*5. Una vez cerrada la definición de los Hitos y Objetivos de Gestión de los Proyectos y Subproyectos que integran una Medida, cualquier modificación requerirá la coordinación con la Autoridad responsable, conforme al procedimiento que a tal efecto se establezca, permitiendo en todo caso mantener la trazabilidad sobre los cambios realizados.*

*6. Las Entidades ejecutoras serán las responsables de registrar en el sistema informático de forma continuada el progreso de los indicadores de los hitos y objetivos más desagregados de la estructura en la que se descompone el Proyecto o Subproyecto e incorporar la información acreditativa conforme a los mecanismos de verificación.”*

## OBJETIVO 1

*Reducir la obsolescencia del parque tecnológico de equipos de alta tecnología de la Comunitat Valenciana garantizando la renovación del 100% de los equipos que tienen 12 o más años y, adicionalmente, de los aceleradores lineales y TC de 10-11 años.*

INDICADOR	META	PLAZO GLOBAL MÁXIMO
% de equipos actualizados	≥95 % (sobre 79 equipos)	31 agosto 23

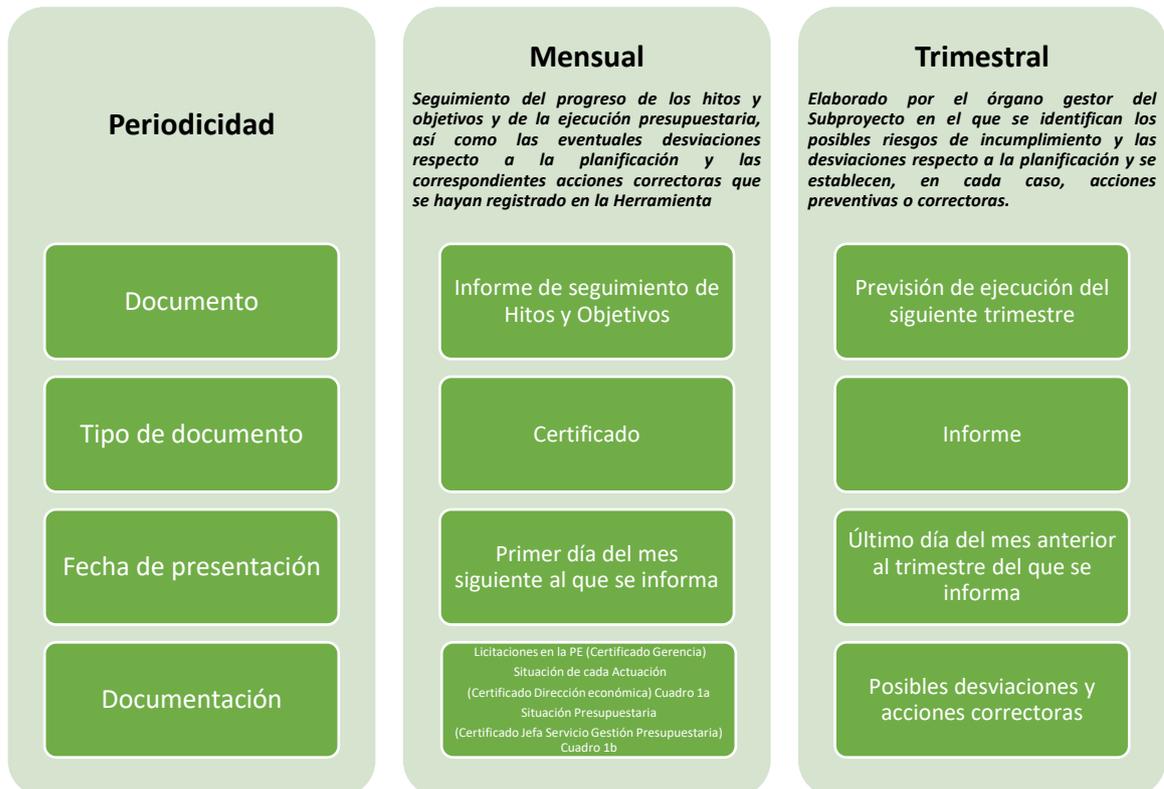
## INDICADOR 1: LICITACIÓN

**Meta: 100 % de equipos licitados respecto a los elegidos como financiables**  
**Plazo Global Máximo: 30-6-2022**

### PROGRAMACIÓN



### DOCUMENTACIÓN DE VERIFICACIÓN



### Cuadro 1 a

Componente	Reforma o Inversión	Entidad Decisora	Entidad Ejecutora	Órgano Gestor del Subproyecto	Código del Subproyecto	Fuente de financiación	Hito u Objetivos del Proyecto	Indicadores de verificación del CID	Partida Presupuestaria del Subproyecto o Actuación	Descripción	Fechas de Inicio y Finalización	Coste Estimado	Otros datos
18	I 1	MS	CHPC	Gerencia	QR150477	OFE	279	279.1	412.99	INVEAT			

### Cuadro 1 b

Tipo de Administración	Administración DIR3	Entidad Pública Ejecutora. NIF	Tipo de Presupuesto	Ejercicio Contable	Fase Contable	Nº Operación	Tercero de la Operación (NIF)	Tercero de la Operación (Nombre)	Importe Íntegro	Fecha de Operación Contable	Anualidad (múltiple)	Capítulo	Identificación de la Actuación del MRR (múltiple)	Identificación del Control en la PLACSP	
A		P6200007J	L	2022	RA						2022/2023	6			

(\*) sólo a efectos de la CSUSP

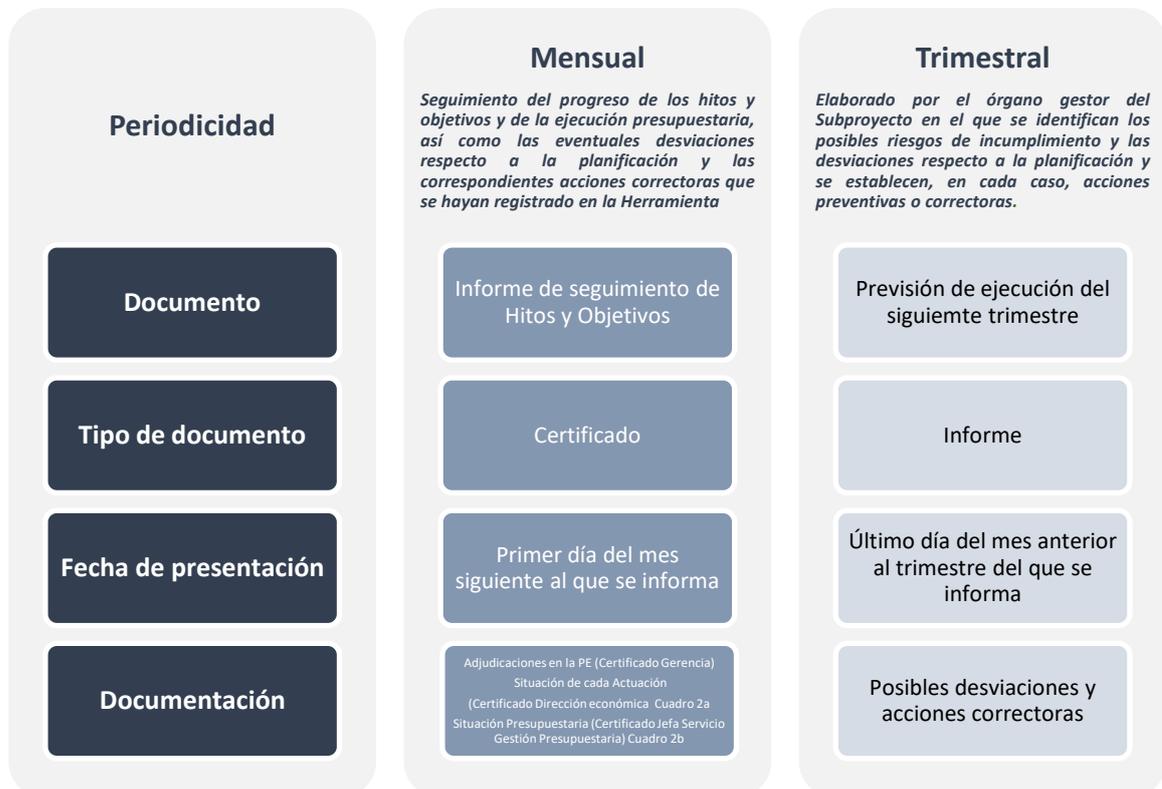
## INDICADOR 2: ADJUDICACIÓN

**Meta: 100 % de equipos adjudicados respecto a los elegidos como financiables**  
**Plazo Global Máximo: 31-07-2022**

### PROGRAMACIÓN



### DOCUMENTACIÓN DE VERIFICACIÓN



### Cuadro 2 a

Componente	Reforma o Inversión	Entidad Decisora	Entidad Ejecutora	Órgano Gestor del Subproyecto	Código del Subproyecto	Fuente de financiación	Hito u Objetivos del Proyecto	Indicadores de verificación del CID	Partida Presupuestaria del Subproyecto o Actuación	Descripción	Fechas de Inicio y Finalización	Coste Estimado	Otros datos
18	I 1	MS	CHPC	Gerencia	QR150477	OFE	279	279.1	412.99	INVEAT			

### Cuadro 2 b

Tipo de Administración	Administración DIR3	Entidad Pública Ejecutora. NIF	Tipo de Presupuesto	Ejercicio Contable	Fase Contable	Nº Operación	Tercero de la Operación (NIF)	Tercero de la Operación (Nombre)	Importe Íntegro	Fecha de Operación Contable	Anualidad (múltiple)	Capítulo	Identificación de la Actuación del MRR (múltiple)	Identificación del Control en la PLACSP	Otras Fuentes de Financiación
A		P6200007J	L	2022	AD						2022/2023	6			

### INDICADOR 3: INFRAESTRUCTURAS

**Meta: 100 % de ejecución de las infraestructuras necesarias para la implantación de los equipos**

**Plazo Global Máximo: 31-01-2023**

#### PROGRAMACIÓN



#### DOCUMENTACIÓN DE VERIFICACIÓN

Periodicidad	Mensual	Trimestral
Documento	Informe de seguimiento de Hitos y Objetivos	Previsión de ejecución del siguiente trimestre
Tipo de documento	Certificado	Informe
Fecha de presentación	Primer día del mes siguiente al que se informa	Último día del mes anterior al trimestre del que se informa
Documentación	Certificación de finalización de ejecución de las infraestructuras del Jefe de Servicio de Infraestructuras	Posibles desviaciones y acciones correctoras

## INDICADOR 4: INSTALACIÓN

**Meta: 100 % de equipos instalados respecto a los elegidos como financiados**  
**Plazo Global Máximo: 30-6-2023**

### PROGRAMACIÓN



### DOCUMENTACIÓN DE VERIFICACIÓN

Periodicidad	Mensual	Trimestral
Documento	Informe de seguimiento de Hitos y Objetivos	Previsión de ejecución del siguiente trimestre
Tipo de documento	Certificado	Informe
Fecha de presentación	Primer día del mes siguiente al que se informa	Último día del mes anterior al trimestre del que se informa
Documentación	Certificado de Instalación Intervención General Documentación económico-financiera (Certificado SDRREE) Cuadro 3	Posibles desviaciones y acciones correctoras

**Cuadro 3**

Tipo de Administración	Administración DIR3	Entidad Pública Ejecutora. NIF	Tipo de Presupuesto	Ejercicio Contable	Fase Contable	Nº Operación	Tercero de la Operación (NIF)	Tercero de la Operación (Nombre)	Importe Íntegro	Fecha de Operación Contable	Anualidad (múltiple)	Capítulo	Identificación de la Actuación del MRR (múltiple)	Identificación del Control en la PLACSP	Otras Fuentes de Financiación
A		P6200007J	L	2022	PR						2022/2023	6			

## INDICADOR 5: PUESTA EN MARCHA

**Meta: 95 % de equipos en funcionamiento respecto a los elegidos como financiables**

**Plazo Global Máximo: 30-8-2023**

### PROGRAMACIÓN



### DOCUMENTACIÓN DE VERIFICACIÓN

Periodicidad	Mensual	Trimestral
<b>Documento</b>	Informe de seguimiento de Hitos y Objetivos	Previsión de ejecución del siguiente trimestre
<b>Tipo de documento</b>	Certificado	Informe
<b>Fecha de presentación</b>	Primer día del mes siguiente al que se informa	Último día del mes anterior al trimestre del que se informa
<b>Documentación</b>	Memoria explicativa de la puesta en funcionamiento (informe, fotos ...) (Certificado SAEAT)	Posibles desviaciones y acciones correctoras

## OBJETIVO 2

*Elevar como mínimo un 15%, la tasa media de densidad de equipos de alta tecnología por 100.000 habitantes, con objeto de mejorar la equidad en el acceso en todo el territorio nacional, acercar el servicio a los/las pacientes y situar a la Comunitat Valenciana, de forma progresiva, en la media europea*

INDICADOR	META	PLAZO GLOBAL MÁXIMO
Tasa media por 100.000 habitantes	≥15%	Septiembre 2023

“El cumplimiento del objetivo 2 se realiza de forma conjunta con el resto de los equipos a instalar por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, de forma que el total de máquinas instaladas en la Comunitat Valenciana alcance los objetivos de densidad media de equipos por 100.000 habitantes fijados, tal y como se indica en el documento principal de hitos y objetivos al que se anexa este documento.

Para su justificación, la Conselleria de Sanidad Universal empleará los certificados y documentación ya aportados para el Objetivo 1 por el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón”.

## SUBPROYECTOS

La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su Anexo I, define:

*“Subproyecto: Descomposición de parte de un Proyecto o de otro Subproyecto cuando para su ejecución interviene más de una Entidad ejecutora. La descomposición en Subproyectos lleva asociada la transferencia de recursos económicos y el compromiso de cumplimiento de hitos y objetivos a la Entidad ejecutora responsable del Subproyecto.”*

Atendiendo a esta definición, consideran como **“subproyectos anidados”**, los gestionados por los centros directivos, Consortio Hospitalario Provincial de Castellón ya que la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública les ha transferidos los fondos correspondientes

Se considera como Órgano Gestor Secundario a la persona titular de la Gerencia del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, que dependerá del Órgano Gestor Principal u Órgano Gestor del subproyecto, que es la Subsecretaría de Conselleria.

La Gerencia del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón reportará los datos y cualquier requisito de seguimiento al Órgano Gestor del subproyecto para su remisión conjunta al Ministerio.

## ACTUACIONES

La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su Anexo I, define:

*“Actuación: Primer nivel de descomposición de un Proyecto o de un Subproyecto para su gestión y seguimiento. En general, todo Proyecto o Subproyecto tiene al menos una Actuación. Excepcionalmente, para Proyectos o Subproyectos de reducido alcance y poca complejidad, siempre que no comporten la ejecución de gasto, se podrá prescindir de la descomposición en Actuaciones. En aquellos casos en que se vaya a tramitar un instrumento jurídico con el que se transfieran recursos económicos, se requiere que se defina una Actuación para su seguimiento y gestión.”*

Atendiendo a esta definición, se concretan en el Consorcio Hospitalario de Castellón:

Tipo de equipo	Actuación	Centro	Realización	Nº	Estimación Económica (sin IVA)
ALP	CHPC-1	CHPC	Renovación	5	1.839.000,00€
TC	CHPC-2	CHPC	Renovación	224	477.694,00 €
TC-PLAN	CHPC-3	CHPC	Renovación	266	420.038,03 €
SPECT - TC	CHPC-4	CHPC	Renovación	383	621.909,00 €